INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 01 - ID: 384521 EXPEDIENTE: 310040 - Adquisición de Combustible

La UOC de la Municipalidad de Mbaracayú, Departamento del Alto Paraná, emite la adenda Nº 01, teniendo en consideración a la nota DNC/N' 15348/2020, que se describe en el siguiente orden:

1- ANEXO B PUNTO 20 INC h) Capacidad Técnica - ACTUAL

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- Se deberá acreditar que es dueño del emblema y/o distribuidor del emblema que provee el combustible expedida por el Ministerio de Industria y Comercio
- Certificado de metrología y de calidad emitido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)
- Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros
- Tener un Estación de servicio habilitado por la Municipalidad de Mbaracayú no superior a 05 kilómetros de la Municipalidad. -

1- ANEXO B PUNTO 20 INC h) Capacidad Técnica - MODIFICADA

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- Se deberá acreditar que es dueño del emblema y/o distribuidor del emblema que provee el combustible expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Certificado de metrología y de calidad emitido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización).
- Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros.

Obs.: Los demás puntos se mantienen sin modificaciones

Mbaracayú, 13 de Agosto de 2.020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C Mbaracayú - Py.

Fernando Berwanger - Encargado de UOC